



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 MAR. 2008

RES. H. N° 125-08

EXPTE. N° 4.951/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna de la carrera de Letras, Valeria Sofia Mangini L.U. N° 700.225, Plan de Estudios 1992, solicita reconocimiento de Seminario cursado y aprobado en la Carrera de Especialización y Maestría en Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades de la UNSa. ; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Letras considera que el Seminario de Literaturas Europeas a cargo de la Dra. Graciela Balestrino, cubre los requisitos curriculares del espacio adeudado por la alumna V. Mangini;

Que Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 042/07, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 04-03-08)

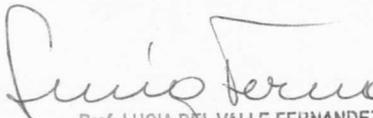
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER a la estudiante de la carrera de Letras, Plan 1992, Valeria Sofia Mangini, LU. N° 700.225 Seminario de Literaturas Europeas cursado y aprobado en la Carrera de Especialización y Maestría en Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades de la UNSa., de acuerdo al siguiente detalle:

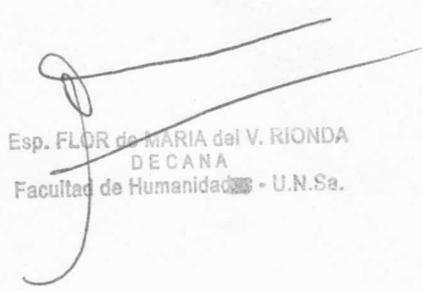
LETRAS (Plan/1992)	Especialización y Maestría en Estudios Literarios - UNSa.	Calificación	FECHA
SEMINARIO	SEMINARIO DE LITERATURAS EUROPEAS (aprobado por Promoción Res. 1429/07)	10 DIEZ	20/12/06

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Dpto. Alumnos.

029-08


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.